

5. La vinculación de las demandas ciudadanas del Presupuesto Participativo de la Ciudad de México con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

MARÍA ISABEL GARCÍA-MORALES*

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.249.05>

Resumen

El presente capítulo se realiza con la finalidad de indagar si las demandas ciudadanas del Presupuesto Participativo implementado en la Ciudad de México se vinculan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Se examinó el Presupuesto Participativo y se analizaron con información de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) las metas de los ODS. Se concluye que el Presupuesto Participativo de la Ciudad de México sí puede contribuir con los ODS dado que las demandas ciudadanas van encaminadas a mejorar la infraestructura urbana, lo que podría generar una gran sinergia para la disminución sobre todo de la pobreza urbana, mejorar las condiciones de desarrollo local y generando acciones de concientización de cuidado del Medio Ambiente. Aunque el Presupuesto Participativo no tiene la finalidad de contribuir con los ODS, sí se podría darle un enfoque desde el aparato gubernamental de Desarrollo Sostenible. Lamentablemente, con el COVID-19 se ha visto afectado el cumplimiento de los ODS, la ONU ha manifestado que no sólo no ha disminuido la pobreza, sino que ha aumentado.

Los autores agradecen al Instituto Politécnico Nacional el apoyo brindado. Este trabajo deriva como producto científico del proyecto de investigación SIP-IPN 20242267.

* Doctora en Estudios Latinoamericanos. Profesora investigadora de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Escuela Superior de Economía, Instituto Politécnico Nacional. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3980-8501>

Palabras clave: *Participación ciudadana, Presupuesto Participativo, ODS, desarrollo sostenible, presupuesto público, Ciudad de México.*

Clasificación JEL H0, H3, H39, H4, H5.

Introducción

En la conferencia de las Naciones Unidas del 2012 realizada en Río de Janeiro, en la que se abordó la problemática del Desarrollo Sostenible, se gestaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la finalidad fue crear metas mundiales en torno al medio ambiente, reducción de la pobreza y desarrollo social.

Los ODS sustituyeron a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), estos tenían como finalidades de desarrollo; abordar el estudio de la pobreza, prevenir enfermedades mortales y ampliar la enseñanza básica para los niños (PNUD, Paraguay 2020).

Los ODS surgen en el marco de la cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en 2015, cuya finalidad fue hacer compromisos con los países miembros para la reducción de la pobreza, el desarrollo y cuidar el medio ambiente. Se determinaron acciones a realizarse en el transcurso de 15 años, y se le denominó, “Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible”, se integró de 17 objetivos, los cuales se mencionan en el cuadro 5.1 en este trabajo (PNUD, Paraguay 2020).

Cuadro 5.1. *Los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, ONU*

1. Fin de la pobreza.	7. Energía asequible y no contaminante.	13. Acción por el clima.
2. Hambre cero.	8. Trabajo decente y crecimiento económico.	14. Vida submarina.
3. Salud y bienestar.	9. Industria, innovación e infraestructura.	15. Vida de ecosistemas terrestres.
4. Educación de calidad.	10. Reducción de las desigualdades.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
5. Igualdad y género.	11. Ciudades y comunidades sostenibles.	17. Alianzas para lograr los objetivos.
6. Agua Limpia y saneamiento.	12. Producción y consumo responsable.	

Fuente: ONU (2024).

La ONU-Hábitat, a través de la División de Conocimiento e Innovación informó de la importancia del Presupuesto Participativo (PP), para ayudar a cumplir los ODS. Se señala que el PP es un instrumento multidimensional que puede contribuir con los ODS (ONU-Hábitat, 2020).

El PP se gestó en Brasil en 1989 ante las exigencias de los movimientos sociales y partidos políticos de oposición que demandaban la democratización del presupuesto público, debido a que había sido utilizado de manera discrecional por la dictadura.

El Partido de los Trabajadores (PT) fue el que abanderó e impulsó el PP, el planteamiento esencial consistió en que era un mecanismo abierto a toda la población de democracia directa (Fedozzi, 2000).

El presupuesto participativo también fue una demanda política de la sociedad civil a la administración municipal para democratizar el presupuesto público. Fue en la Alcaldía de Porto Alegre, Brasil, donde a partir de la voluntad política del gobierno municipal y de la participación de la sociedad civil, mediante organizaciones vecinales, se logró por primera vez la implementación del Presupuesto Participativo, después se extendió a varios municipios y más adelante a nivel estatal el gobierno de Rio Grande do Sul. En Brasil, el Presupuesto Participativo se consolidó como una política de gobierno, especialmente a nivel municipal, en el que por primera vez se consultaba a la ciudadanía la distribución de una parte del presupuesto público municipal (Fedozzi, 2000).

Al convertirse en una experiencia exitosa de participación ciudadana, tuvo el reconocimiento de las ONU a través del programa Hábitat, esto le dio un mayor impulso a nivel internacional, lo que llevó a su implementación en varios países, entre ellos México, aplicándose en la Ciudad de México a partir del 2011.

En la Ciudad de México, después de un largo proceso por democratizar sobre todo la elección de autoridades, en el año 2000 tres delegaciones —a partir de 2016, alcaldías— impulsaron la implementación del Presupuesto Participativo: Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Tlalpan. La Delegación Miguel Hidalgo era gobernada por el Partido Acción Nacional (PAN), partido considerado de derecha, y en las Delegaciones Cuauhtémoc y Tlalpan gobernaba el Partido de la Revolución Democrática (PRD), en ese entonces partido considerado de izquierda. Aunque el PP se implementa mayorita-

riamente por gobiernos de izquierda, también ha sido retomado por partidos de derecha. La implementación del PP en las tres delegaciones en 2000 tuvo el asesoramiento de organizaciones civiles brasileñas que habían participado en esta experiencia en Brasil (García, 2005).

Fue hasta el 2010 en el gobierno de Marcelo Ebrad (2006-2012) que se retoma esta práctica en toda la Ciudad de México facilitando su implementación con las modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal del 2010 y para el 2011 mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal se destinarán recursos financieros al PP.

Actualmente la Constitución Política de la Ciudad de México contempla al PP como un mecanismo institucional de participación ciudadana (CPCM, 2017, art. 25-27), de manera que se considera como un mecanismo democrático a través del cual los ciudadanos ejercen el derecho a decidir sobre un monto presupuestal para ejercerlo en sus comunidades con la finalidad de mejorar los espacios públicos de su barrio o colonia.

El reconocimiento internacional llevó a que el PP se vincule con los ODS, dada la sinergia que se ha generado entre ellos, en cuanto a las demandas de los ciudadanos y las metas de la Agenda 2030.

De manera que el objetivo de este trabajo es estudiar en qué medida las demandas del PP implementado en la Ciudad de México se vinculan de manera general con los ODS; se parte del supuesto de que las demandas ciudadanas del PP son compatibles con algunos de los ODS. Para esta investigación vamos a retomar algunas de las propuestas del PP de la Ciudad de México, y los vinculamos con los ODS planteados por la ONU.

Este trabajo parte del supuesto de que sí existe vinculación entre los ODS y el PP debido a que las demandas ciudadanas no pueden estar desvinculadas de mejoras en la calidad de vida. Este trabajo se compone de un breve marco teórico en el que se brinda el concepto del PP, de los ODS y una reflexión sobre el Desarrollo Sostenible. En el estado del arte se ofrecen casos en los que al PP se le ha vinculado con los ODS. Toda la información es de fuentes oficiales, de la ONU y del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). En la parte de resultados y discusión se aborda de manera más específica el objetivo de este trabajo.

Marco teórico

Sobre los presupuestos participativos y los Objetivos del Desarrollo Sostenible

Se brindan conceptos del PP, de los ODS y se analizan con el concepto y elementos de sostenibilidad de la ONU. El IECM define al PP de la Ciudad de México de la siguiente manera “El Presupuesto Participativo es el instrumento mediante el cual la ciudadanía ejerce el derecho a decidir sobre la aplicación del recurso que otorga el Gobierno de la Ciudad, para que sus habitantes optimicen su entorno, proponiendo proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, y, en general, cualquier mejora para sus unidades territoriales. El Presupuesto Participativo deberá estar orientado esencialmente al fortalecimiento del desarrollo comunitario, la convivencia y la acción comunitaria que contribuya a la reconstrucción del tejido social y la solidaridad entre las personas vecinas y habitantes” (IECM, 2024).

De manera que el PP es un mecanismo de participación ciudadana en el que las personas proponen proyectos en sus barrios o colonias en materia principalmente de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana para que el presupuesto público que les fue asignado sea invertido en su comunidad en lo que la mayoría decida. La finalidad es mejorar el entorno de su comunidad.

Los ODS son objetivos globales que a través de acuerdos entre las Naciones Unidas y los gobiernos se han comprometido a realizar, mediante acciones y políticas para llevarlos a cabo “también conocidos como Objetivos Mundiales o ODS, son un llamado a la acción global para acabar con la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas disfruten de paz y prosperidad” (PNUD, 2024).

Aunque el PP y los ODS tienen orígenes diferentes, ambos buscan atender demandas o problemáticas de los ciudadanos o personas. Lo que tienen en común es que a nivel local o federal se implementan acciones de los gobiernos para mejoras sociales.

A pesar de que los planteamientos de los ODS son globales o mundiales,

no dejan de enfocarse también en cuestiones locales, casos prácticos o casos de estudio, como también se centra el PP, de manera que lo que tienen en común es la atención de las demandas a nivel local, en este sentido pueden generar sinergias para que las demandas puedan tener una visión de desarrollo Sostenible, como parte de generar esa sensibilización entre la población, sobre todo a nivel comunitario.

Sobre el desarrollo sostenible

La ONU define al desarrollo sostenible como “el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades” (ONU, 2024), el desarrollo sostenible implica trabajo de gran aliento para construir un futuro inclusivo y resiliente, no sólo para todas las personas, sino también para el planeta. La ONU considera que para lograr el desarrollo sostenible se requiere conjuntar de manera coherente el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente (ONU, 2024).

Desde el punto de vista de los economistas, el crecimiento económico es crucial, ya que implica la generación de riqueza, es decir, el crecimiento económico cuyo indicador es el producto interno bruto (PIB), se define como la suma del valor (en dinero) de la totalidad de bienes y servicios finales que se generan dentro del territorio de un país o jurisdicción, generalmente durante el periodo de un año (INEGI, 2024). De manera que el crecimiento económico es crucial para el desarrollo social.

La inclusión social implica contar con oportunidades para salir de la pobreza. La inclusión social y la igualdad de oportunidades son conceptos que se interrelacionan. La inclusión social “Es el proceso de empoderamiento de personas y grupos, en particular de pobres y marginados” que implica que aprovechen las oportunidades y les da facultad de decisión para “que puedan gozar de igual acceso a los mercados, servicios y espacios políticos, sociales y físicos” (Maryse, 2016), también retoma el concepto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de inclusión social, la cual lo define como “proceso mediante el cual se logra la igualdad y se superan las disparidades en la productividad, aptitudes y empleo, la seg-

mentación del mercado laboral y la informalidad, que son las principales causas de la desigualdad”, de manera que si se ofrecen las oportunidades de desarrollo social a las personas, se estaría dando paso a la inclusión social (Maryse, 2016).

Para efectos de los ODS, el desarrollo social depende de las políticas sociales de los gobiernos y del desempeño en el crecimiento económico de los países. En este sentido, el PP, juega un papel importante, no específicamente en los aspectos económicos, pero sí en la inclusión social, porque da la oportunidad a los ciudadanos de ser parte o involucrarse en la implementación de ciertos recursos públicos para ser aplicados en sus barrios o colonias.

La protección del medio ambiente es fundamental en términos de la sostenibilidad, porque se trata de no comprometer o afectar el medio ambiente para que las futuras generaciones puedan disfrutar de él. En el PP de la Ciudad de México, aunque no son mayoría las propuestas para el cuidado del medio ambiente, sí hay propuestas ciudadanas al respecto. En el banco de buenas prácticas del PP se señalan algunos de los proyectos relacionados con el cuidado del medio ambiente; por ejemplo: “sistema de riego automatizado con paneles solares para parques e instalación de módulos para carga de celulares”, “corredor ecológico urbano etapa 1 de mi huerto a mi mesa”, “cancha ecológica e innovadora”, “pozo para captación de agua pluvial y tratamiento sistema de riego con bomba”, “corredor ecológico con espacios para convivencia familiar”, “servicios de capacitación y asesoría jurídica en materia de medio ambiente, desarrollo urbano, ordenamiento territorial”, “celdas solares para alimentación de los edificios”, por citar algunos (IECM, 2022).

De manera que el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente son aspectos básicos y fundamentales para el bienestar de las personas y las sociedades, los cuales están contemplados tanto en los ODS como en el PP.

La ONU considera que se debe “promover un crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo” que genere oportunidades para todos, disminuya las desigualdades, mejoren los niveles de vida básicos, fomente el desarrollo social y promueva de manera ordenada y sostenible el uso de recursos naturales y ecosistemas (ONU, 2024).

Estado del arte

El trabajo más relevante que aborda la vinculación entre PP y los ODS es el denominado “Explorando la función del Presupuesto Participativo en la aceleración de los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Un enfoque multi-dimensional en General Escobedo, México”, publicado por Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-Hábitat (2020). El cual consiste en un informe que la ONU-Hábitat realizó, en el que hace un recuento de los gobiernos que han implementado el PP, la importancia de éste para contribuir con los ODS y se da cuenta de la manera como se implementó en el municipio de General Escobedo, en el Estado de Nuevo León, México.

Señala que el PP tiene como instrumento principal la participación ciudadana, de manera que se puede aprovechar para generar conciencia, inclusión social, cuidado del medio ambiente, planificación urbana y servicios básicos.

El informe señala que PP impulsó la educación ciudadana, a partir de esta premisa se implementó en el municipio de General Escobedo, de manera convenida con la alcaldesa Clara Luz Flores, y con recursos de más de un millón de dólares se aplicó en los siguientes ámbitos:

- Medio ambiente
- Movilidad urbana
- Seguridad pública

Se realizó una campaña en plataforma digital con varios recursos, como videos, publicaciones, documentos para facilitar el aprendizaje de los ODS y en función de ellos se realizan propuestas para el PP. Al mismo tiempo se impartían talleres en las escuelas para generar conciencia del desarrollo sostenible. De alguna manera se indujeron las propuestas del PP con un enfoque de desarrollo sostenible. En el informe no se mencionan los resultados ni los alcances de participación ciudadana (ONU-Hábitat, 2020).

En la investigación “Aprendizaje-servicio en la docencia de la arquitectura: presupuestos participativos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”,

realizado por Díaz y López (2022), se utiliza la metodología educativa activa del aprendizaje servicio, en el que estudiantes participan en el PP, utilizándolo como un medio educativo. La participación ciudadana ocupa el lugar principal de las agendas de la administración pública local y dado que alcanzar los ODS requiere de la participación ciudadana, para lograr ciudades inclusivas y sostenibles, los presupuestos participativos se convierten en un mecanismo importante para alcanzar los ODS. La investigación tiene un alcance más educativo. Esta experiencia se aplicó en el ayuntamiento de las Palmas de Gran Canarias, en España (Díaz y López, 2022).

Metodología

Para la realización del presente estudio, se analizaron las demandas ciudadanas del PP principalmente del año 2022 de la Ciudad de México, y vincularon con la Agenda 2030 que se compone de 17 ODS y cada uno de ellos se integra de metas.

Dado que la ONU-Hábitat (2020) señala que el PP es un instrumento multidimensional que contribuye con el cumplimiento de los ODS, se procedió a verificar dicha relación con el PP implementado en la Ciudad de México. El criterio para estudiar la relación de ambos procesos partió de la naturaleza de las demandas ciudadanas del PP de la Ciudad de México básicamente en los rubros de infraestructura y equipamiento urbano, mejoramiento de espacios públicos, y obras y servicios que representaron 96.85% de la demanda ciudadana, como se observa en el cuadro 5.3. También se mencionan otros rubros que aunque tienen menos importancia en cuanto a la demanda ciudadana, se conectan con la mirada del desarrollo sostenible. De manera que se revisó la naturaleza de la demanda ciudadana del PP y se relaciona con cada una de las metas de los ODS. A partir de esto se seleccionaron las metas y los ODS que se vinculan con la demanda ciudadana del PP. Esto se puede apreciar en el apartado de resultados y discusión.

Se retoma información de los sitios oficiales, para el PP del IECM que es el encargado de implementar el PP en las 16 alcaldías de manera conjunta con las autoridades de las alcaldías, los Comités de Participación Comunitaria (Copaco), que son los representantes de los ciudadanos en cada colo-

nia, con la Secretaría de Finanzas, con los centros de investigación. Además, el IECM sistematiza toda la información de este proceso. Se utilizó principalmente la información del 2022 porque es la que ya se encuentra completa y es la más reciente. En relación con los ODS, se obtuvo información principalmente de las páginas oficiales de la ONU y de sus organismos afines.

Materiales

Para efectos del presupuesto participativo de la Ciudad de México se utilizó información del Sistema de Estadística de Resultados de las Consultas de Presupuesto Participativo (SERCOPP), principalmente para el año 2022, haciendo referencia algunos otros años. El SERCOPP recaba la opinión de los ciudadanos de manera presencial y digital. Para la presencial se colocaron Mesas Receptoras de Opinión (MRO) en cada de las unidades territoriales que integran la Ciudad de México. Y las opiniones digitales se obtuvieron a través del Sistema Electrónico por Internet (SEI).

En relación con los ODS se utilizó la información del Sistema de las Naciones Unidas, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-Hábitat.

Resultados y discusión

El informe de la División de Conocimiento e Innovación de ONU-Hábitat presenta temas del PP y los vincula con los ODS. Se señala que el PP es un instrumento multidimensional que puede contribuir con los ODS (ONU-Hábitat, 2000).

Dado que el objetivo de este trabajo es estudiar en qué medida las demandas del PP de la Ciudad de México se vinculan con los ODS, en este apartado analizamos dicha relación a partir de considerar la propia naturaleza de las demandas del PP en los rubros de infraestructura y equipamiento urbano, mejoramiento de espacios públicos y obras y servicios que representaron 96.85% de la demanda ciudadana. Y después se relacionan con

los ODS, como se ha explicado en el apartado de la metodología. En el siguiente cuadro vamos a señalar la demanda ciudadana del PP.

Cuadro 5.2. *Opiniones ciudadanas emitidas en el Presupuesto Participativo por rubros en la Ciudad de México, 2022*

Rubros del Presupuesto Participativo	Porcentaje
A. MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	17.21
A.1 Adecuación y mejoramiento de espacios públicos	16.38
A.2 Seguridad pública	0.14
A.3 Áreas verdes e impacto ambiental	0.69
B. EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA	38.18
B.1 Alcantarillado y drenaje	7.66
B.2 Guarniciones y banquetas	5.81
B.3 Mejoramiento y equipamiento de vialidades	11.47
B.4 Infraestructura para personas discapacitadas	0.92
B.5 Balizamiento, nomenclatura y señalización	0.98
B.6 Red hidráulica	3.93
B.7 Escalinatas y puentes peatonales	0.52
B.8 Prevención del delito	6.89
C. OBRAS Y SERVICIOS	40.46
C.1 Muros de contención y/o rejas perimetrales	1.39
C.2 Pasamanos y barandales	0.41
C.3 Mejoramiento de entornos habitacionales	24.84
C.4 Servicios urbanos brindados por autoridades locales	12.9
C.5 Construcción de espacios públicos	0.92
D. ACTIVIDADES RECREATIVAS	0.09
D.1 Promoción de actividades lúdicas y recreativas	0.09
E. ACTIVIDADES DEPORTIVAS	0.01
E.1 Promoción de actividades físicas y eventos deportivos	0.01
F. ACTIVIDADES CULTURALES	0.16
F.1 Promoción de actividades socioculturales	0.16
Otros	0.56
Opiniones nulas	3.33

Fuente: Elaboración propia con datos de IECM (2022).

Demanda ciudadana en el PP, Ciudad de México

La mayoría de la demanda ciudadana en el PP de la Ciudad de México se centra en la mejora de espacios públicos e infraestructura urbana, estos rubros están relacionados con construcción, reparación, ampliación y mantenimiento en espacios públicos, banquetas, pavimentación, parques, centros sociales, escaleras, seguridad pública, áreas verdes e impacto ambiental, red hidráulica y prevención del delito. En materia de Obras y Servicios comprende la construcción de rubros básicos que requiere la urbanización. Y muy poca de la demanda se centra en actividades recreativas, deportivas y culturales. En el cuadro 5.3 se pueden apreciar los rubros generales en los que se centra la mayoría de la demanda del PP.

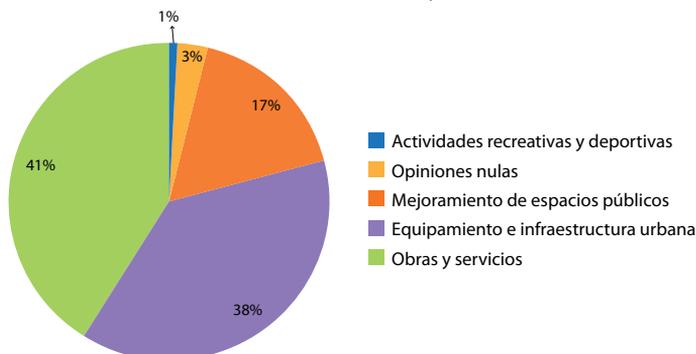
Cuadro 5.3. *Opiniones ciudadanas emitidas en el Presupuesto Participativo por rubros en la Ciudad de México, 2022*

Rubros del Presupuesto Participativo	Opiniones ciudadanas (%)
A. Mejoramiento de espacios públicos	17.21
B. Equipamiento e infraestructura urbana	38.18
C. Obras y servicios	40.46
D. Actividades recreativas	0.09
E. Actividades deportivas	0.01
F. Actividades culturales	0.16
G. Otros	0.56
H. Opiniones nulas	3.33

Fuente: Elaboración propia con datos de IECM, 2022.

Se observa que 40.46% de las demandas ciudadanas se dirigió a Obra y Servicios públicos, 38.18% a Equipamiento e infraestructura urbana y 17.21% a Mejoramiento de Espacios públicos; estos tres rubros representan 96.85% de las peticiones ciudadanas y también hacia dónde se dirige el presupuesto público de este programa. Y menos de 1% a actividades recreativas, deportivas y culturales. De manera que el PP de la Ciudad de México prioriza aspectos de infraestructura urbana (IECM, 2022). En la siguiente gráfica se puede apreciar de manera más ilustrativa los datos anteriores.

Gráfica 5.1. Opiniones ciudadanas emitidas en el Presupuesto Participativo por rubros en la Ciudad de México, 2022



Fuente: Elaboración propia con datos de IECM, 2022.

Las demandas ciudadanas del PP y los ODS

La mayoría de la demanda ciudadana en el PP de la Ciudad de México se centra en la mejora de espacios públicos e infraestructura urbana, estos rubros están relacionados con construcción, reparación, ampliación y mantenimiento en espacios públicos, banquetas, pavimentación, parques, centros sociales, escaleras, seguridad pública, áreas verdes e impacto ambiental, red hidráulica y prevención del delito. En materia de Obras y servicios comprende la construcción de rubros básicos que requiere la urbanización. Muy muy poca de la demanda se centra en actividades recreativas, deportivas y culturales. En el cuadro 5.4 se aprecia la vinculación temática de los ODS con el PP, de manera general vamos a dar una explicación de la relación entre ambos para el año 2022.

El rubro de Mejoramiento Espacios públicos del PP que comprende Adecuación y mejoramiento de espacios públicos, seguridad pública, áreas verdes e impacto ambiental se vincula con el ODS 1 Fin de la pobreza, de manera concreta con la meta 1.1 Erradicación de la pobreza extrema y en parte con la meta 1.4 Garantía de acceso de servicios básicos y recursos financieros.

El PP al enfocarse a cubrir demandas ciudadanas de Equipamiento e infraestructura urbana, que comprende alcantarillado y drenaje; guarnicio-

Cuadro 5.4. Vinculación de las demandas del Presupuesto Participativo Ciudad de México y los ODS

Rubros del Presupuesto Participativo	ODS	Metas de los ODS
A. MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS.	1. Fin de la pobreza. 5 Igualdad de género. 6 Agua limpia y saneamiento.	1.1 Erradicación de la pobreza extrema. 1.4 Garantía de acceso a servicios básicos y recursos financieros. 5.5 asegurar la participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades. 6.B Apoyar la participación de las comunidades locales. 9.1 Desarrollo de infraestructura sostenible.
B. EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA.	9. Industria, innovación e infraestructura.	9.4 Modernización de infraestructura, tecnología limpia. 9.A Apoyo a infraestructura sostenible y resilientes. 9.C Aumento del acceso a TIC e internet.
C. OBRAS Y SERVICIOS.	11 Ciudades y comunidades sostenibles. 17 Alianzas para lograr los objetivos. 7. Energía asequible y no contaminante.	11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible. 17.3 Movilización de recursos financieros adicionales. 7.2 Aumento de las energías renovables.
D. ACTIVIDADES RECREATIVAS	11 Ciudades y comunidades sostenibles.	11.4 Protección del patrimonio cultural y natural. 11.6 Reducción del impacto ambiental en las ciudades. 11.7 Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.
E. ACT. DEPORTIVAS.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	11.C Aumento en la reducción de riesgos de desastres en ciudades. 16.1 reducción de todas las formas de violencia. 16.7 Fomento de la participación ciudadana.
F. ACTIVIDADES CULTURALES.	12 Producción y consumo responsables. 13 Acción por el clima. 15 Vida y ecosistemas terrestres.	12.8 Asegurar la educación para el desarrollo sostenible. 13.3 Mejorar la educación y sensibilización medioambiental. 15.1 Asegura la conservación y uso sostenible de los ecosistemas. 15.2 Gestión sostenible de bosques. 15.4 Asegurar la conservación de ecosistemas montañosos. 15.9 Integración de planes sensibles al medio ambiente.

Fuente: Elaboración propia con datos del IECM, 2022 y ONU-España 2024.

nes y banquetas; mejoramiento y equipamiento de vialidades; infraestructura para personas discapacitadas; balizamiento, nomenclatura y señalización; red hidráulica; escalinatas y puentes peatonales, prevención del delito¹ se vincula con los ODS 9, 11 y 17. Con respecto al ODS 9. Industria, innovación e infraestructura, en las metas 9.1 Desarrollo de infraestructura sostenible, 9.4 Modernización de infraestructura, tecnología limpia, 9.A Apoyo a infraestructura sostenible y resiliente, 9.C Aumento del acceso a TIC e internet. Con respecto al ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, con la meta 11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible. En relación con el ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos, con las metas 17.3 Movilización de recursos financieros adicionales y 17.7 promoción de tecnologías ecológicamente racionales.

En relación con el rubro de Obras y Servicios del PP que comprende Muros de contención y/o rejas perimetrales; pasamanos y barandales; mejoramiento de entornos habitacionales; servicios urbanos brindados por autoridades locales; construcción de espacios públicos, se vincula con los ODS 7, 11 y 16. Con respecto al ODS 7 Energía asequible y no contaminante, en la meta 7.2 Aumento de energías renovables (en muchas unidades territoriales se ha demandado calentadores solares o lámparas públicas solares). Con el ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles con las metas 11.4 Protección del patrimonio cultural y natural, 11.6 Reducción del impacto ambiental en las ciudades, 11.7 Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros y 11.C Aumento en la reducción de riesgos de desastres en ciudades. En relación con el ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas, con las metas 16.1 reducción de todas las formas de violencia y 16.7 Fomento de la participación ciudadana.

En ocasiones los ODS se vinculan con más de un rubro del PP, por ejemplo de Actividades Recreativas se vincula con el ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas, con las metas 16.1 Reducción de todas las formas de violencia, 16.7 Fomento de la participación ciudadana.

En el rubro Actividades Culturales del PP que comprende promoción de actividades socioculturales, hay un sinnúmero de temáticas que los ciudada-

¹ En prevención del delito se demandan patrullajes de madrugada y nocturnos, y senderos seguros, que además de vigilancia policial tenga iluminación, poda de árboles constante y servicios de internet en parques públicos.

nos proponen, muchos de ellos giran en torno a campañas de concientización o actividades para el cuidado del medio ambiente en espacios urbanos, por ello los vinculamos con los ODS 12, 13 y 15. Con el ODS 12 Producción y consumo, meta 12.8 Asegurar la educación para el desarrollo sostenible. ODS 13 Acciones por el clima, meta 13.3 Mejorar la educación y sensibilización medioambiental. ODS 15 Vida y ecosistemas terrestres, metas 15.1 Asegurar la conservación y uso sostenible de los ecosistemas, 15.2 Gestión sostenible de bosques, 15.4 Asegurar la conservación de ecosistemas montañosos y 15.9 Integración de planes sensibles a medioambiente.

Podemos observar que varios rubros del PP se vinculan con los ODS, pero no de manera formal, podrían generar una gran sinergia para la disminución de la pobreza, mejorar las condiciones de desarrollo a nivel local y generar acciones para el cuidado del medio ambiente.

A diferencia del PP implementado en el municipio General Escobedo, que tuvo como finalidad difundir los ODS a través de la educación ciudadana para generar conciencia, inclusión social, cuidado del medio ambiente, planificación urbana y servicios básicos, el PP de la Ciudad de México no tiene vinculación institucional con los ODS, aunque un gran porcentaje de la demanda ciudadana sí se relaciona con los planteamientos de los ODS.

Conclusiones

La ONU señala que la pobreza tiene muchas dimensiones, entre sus causas identifica el desempleo, la exclusión social y la vulnerabilidad ante desastres y enfermedades, de manera que la disminución de la pobreza depende del crecimiento económico, pero sobre todo del desarrollo social, lo que la ONU denomina desarrollo sostenible.

La ONU considera pobreza extrema a sobrevivir con menos de 2.15 dólares por persona al día y que el COVID-19 revirtió los avances que en esta materia estaban logrando los ODS, sobre todo el ODS 1 Fin de la pobreza, debido a que el número de personas en esta situación se incrementó, pero señala que incluso antes de la pandemia la reducción de la pobreza no había tenido un avance considerable, y a finales del 2022, 670 millones de personas en el mundo vivían en pobreza extrema. En ese sentido se consideran

valiosas todas las acciones que contribuyan a la reducción de la pobreza, de ahí la importancia de los ODS.

Los ODS y el PP aunque tienen orígenes diferentes, ambos se centran en atender demandas o problemáticas de los ciudadanos o personas. A pesar de que el planteamiento de los ODS es más global o mundial, eso no significa que deje de lado las cuestiones locales, de hecho en los informes se enfoca en casos prácticos o casos de estudio, como lo hace el PP. Tanto los ODS como el PP pueden generar sinergias para que las demandas ciudadanas tengan una visión de más largo alcance como el Desarrollo Sostenible, ambos pueden generar sensibilización entre la población, especialmente a nivel de lo comunitario sobre la pobreza, cuidado de medio ambiente y la calidad de la prosperidad.

De ahí la importancia de que los gobiernos locales que implementan el PP le puedan dar un enfoque de Desarrollo Sostenible, no sólo para contribuir con los ODS, sino para apoyar y educar en la calidad del crecimiento económico, aprovechando el mecanismo de la participación ciudadana en todas sus modalidades.

Implicaciones prácticas

Las implicaciones prácticas de relacionar el PP con los ODS son que muchas de las demandas ciudadanas del PP pueden orientarse a concientizar a los ciudadanos en torno al Desarrollo Sostenible a nivel local para inducirlos a que propongan proyectos en sus comunidades más enfocados en la calidad de sostenibilidad de sus propuestas en sus colonias y alrededores.

Limitaciones del estudio

Las limitaciones de este trabajo consisten en que el PP implementado en la Ciudad de México no tuvo como finalidad contribuir con el cumplimiento de los ODS, por ello, aunque existe una relación entre ellos dado el tipo de problemática que ambas políticas plantean y que incluso van en la misma dirección, no existe vínculo institucional, como se dio el caso del municipio

de General Escobedo, en el Estado de Nuevo León, México. La ONU, a partir del programa Hábitat, podría generar acuerdos temporales con los gobiernos que implementan ya de manera institucionalizada los PP, como la Ciudad de México, para generar sinergias, de manera que estos contribuyan a alcanzar los ODS y así darle mayor importancia al desarrollo sostenible.

A partir de este estudio una de las líneas de investigación que se desprende —independientemente de su vinculación con los ODS— es, dado el involucramiento de los ciudadanos y ciudadanas en las 1 837 Unidades Territoriales (colonias, pueblos originarios, barrios) que integran la Ciudad de México, ¿en qué medida los PP pueden promover una cultura de desarrollo sostenible y concretamente el de la Ciudad de México?

Referencias

- CPCM (2017). Constitución Política de la Ciudad de México, Consejería Jurídica y Servicios Legales de la Ciudad de México, Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 5 febrero. <https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/articulo-leyes-y-reglamentos/31-estatuto-de-gobierno/530-constitucionpoliticalaciudaddemexico>
- Díaz, V., y López, M. (2022). Aprendizaje-servicio en la docencia de la arquitectura: presupuestos participativos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. *ACE Architecture, City and Environment*, (48), 10528. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8358156>
- Fedozzi, L. (2000). Presupuesto Participativo y la Esfera Pública. En N. Bueno Fischer y J. Moll (Eds.), *Por una nueva esfera pública. La experiencia del presupuesto participativo* (pp. 45-84). Ediciones El Farol.
- García Morales, M. I. (2010). El Presupuesto Participativo y la democracia. Análisis Comparativo entre Brasil y México. En J. M. Calderón y A. Vadillo (Eds.), *Bajo la sombra de Craso. La democracia moderna entre finanzas bárbaras, poderes fácticos y crisis de la representación* (pp. 215-230). Universidad Nacional Autónoma de México.
- García Morales, M. I. (2005). *La participación ciudadana en la distribución del presupuesto en los gobiernos locales de Porto Alegre y Tlalpan* [Tesis de maestría, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México].
- Instituto Electoral de la Ciudad de México (2022). *Banco de Buenas Prácticas del Presupuesto Participativo 2016-2024*. Instituto Electoral de la Ciudad de México. https://www.iecm.mx/www/_k/plataformadigital/docs/BuenasPracticas.pdf
- Instituto Electoral de la Ciudad de México (2024). *Participación Ciudadana. Presupuesto Participativo*. Instituto Electoral de la Ciudad de México. <https://www.iecm.mx/participacionciudadana/presupuesto-participativo/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2024). *Producto Interno Bruto (PIB)*. Cuén-

- tame de México, Economía. <https://cuentame.inegi.org.mx/economia/pib.aspx?tema=e>
- LPCDF (2013). Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, Gaceta Oficial del Distrito Federal el 17 de mayo del 2004, última reforma el 3 de abril del 2013, Gobierno de la Ciudad de México, México, consulta 22 de febrero del 2014 https://paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/2014/LEY_PARTICIPACION_CIUADADANA_13_05_2013.pdf
- López y Rivas, G. (2001). Participación ciudadana y gobernabilidad democrática. *Coyuntura*, quinta época(101), 8-12.
- Maryse, R. (2016). La desigualdad y la inclusión social en las Américas: Elementos clave, tendencias recientes y caminos hacia el futuro. En J. M. Insulza (Ed.), *Desigualdad e inclusión en las Américas* (2ª ed., pp. 35). <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4635/3.pdf>
- ONU-Habitat (2020). *Explorando la función del Presupuesto Participativo en la aceleración de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS): Un enfoque multidimensional en General Escobedo, México*. ONU-Habitat https://unhabitat.org/sites/default/files/2020/08/exploring_the_role_of_participatory_budgeting_and_sdgs_spanish.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (2024). *Los objetivos del Desarrollo Sostenible. La Agenda para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- ONU-España (2024). *Metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, Alto comisionado para la Agenda 2030, Gobierno de España, Madrid*. <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/documentos/metas-ods.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2024). *Los ODS en acción. ¿Qué son los Objetivos del Desarrollo Sostenible?* PNUD. <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>
- Porto Alegre, Prefectura (2021). *Orçamento Participativo. Sitio oficial de información. Sobre el Presupuesto Participativo en Porto Alegre*. <https://prefeitura.poa.br/taxonomy/term/6494?page=10>